DOÑA MARIA GEMMA ARAUJO MORALES, PRESIDENTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN, EN VIRTUD DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 16. C DE LOS ESTATUTOS DEL I.M.E.F., APROBADOS EL 4 DE AGOSTO DE 2.000.-

"""Resultando que los días 30 de Enero y 6 de Febrero de 2015, han tenido lugar las dos fases del proceso selectivo establecidas en las Bases que rigen la convocatoria aprobadas por Resolución de la Presidencia del Instituto Municipal de Empleo y Formación nº 2/2015, de 20 de Enero, para la provisión de tres plazas de docentes tutores para el desarrollo de dos acciones formativas denominadas "Administración y Finanzas" dentro de la Iniciativa "IELO" y de otra acción formativa denominada "Actividades Auxiliares de Comercio" dentro de la iniciativa "Excelencia", enmarcadas en la Segunda Fase de actuaciones del Proyecto CRECE CADIZ 2012 COMPITE, Proyecto cofinanciado en un 80% por el Fondo Social Europeo, y en el marco de Convenio de Colaboración y posterior Adenda al mismo de Diciembre de 2014 suscrito entre el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación de Cádiz y el Instituto Municipal de Empleo y Formación; considerando que el Tribunal de Selección en sesión celebrada el día 6 de Febrero de 2015, ha procedido a calificar con arreglo al baremo contenido en la Base 4.3 de las que rigen la convocatoria, tanto el curriculum referido a la experiencia profesional y formación, como la prueba de simulación docente relacionada con el temario comprendido en el Anexo I de las citadas Bases, y en consecuencia, a formular propuesta provisional de candidatos con las puntuaciones totales obtenidas en ambas fases que permite conocer los candidatos seleccionados que se incorporarán al Programa como docentes-tutores y la lista de reserva, tengo a bien resolver:

PRIMERO.- Tomar conocimiento de la lista provisional de candidatos con las puntuaciones totales obtenidas en ambas fases que permite conocer los candidatos seleccionados que se incorporarán al Programa como docentes-tutores y la lista de reserva, la cual ha elevado el Tribunal de Selección y que se relaciona a continuación:

ACCIÓN FORMATIVA "ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO"

PRIMERA FASE DEL PROCESO DE SELECCION: VALORACIÓN DEL CURRICULUM

JUAN CARLOS GOMA TORRES

1.- Experiencia: 0 puntos
2.- Formación: 0 puntos
3.- Puntuación final: 0 puntos

MARIA JOSE FERNANDEZ RAMOS

1.- Experiencia: --
2.- Formación: --
3.- Puntuación final: --

CARMEN SIERRA DIAZ

1.- Experiencia: 2,00 puntos
2.- Formación: 0,75 puntos
3.- Puntuación final: 2,75 puntos

SEGUNDA FASE DEL PROCESO DE SELECCIÓN: SIMULACIÓN DOCENTE

JUAN CARLOS GOMA TORRES	7,00 puntos
MARIA JOSE FERNANDEZ RAMOS	--
CARMEN SIERRA DIAZ	8,00 puntos

RESULTADO DE LA SELECCIÓN

JUAN CARLOS GOMA TORRES	7,00 puntos
MARIA JOSE FERNANDEZ RAMOS	--
CARMEN SIERRA DIAZ	**10,75 puntos**

ACCION FORMATIVA "ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS"

PRIMERA FASE DEL PROCESO DE SELECCIÓN: VALORACIÓN DEL CURRICULUM

-DOÑA CARMEN SIERRA DIAZ.

1.- Experiencia:	2,00 puntos
2.- Formación:	0,75 puntos
3.- Puntuación final:	2,75 puntos

-DOÑA DOLORES GONZALEZ TRUJILLO.

1.- Experiencia:	--
2.- Formación:	--
3.- Puntuación final:	--

-DOÑA INES NAVARRO GUERRERO.

1.- Experiencia:	0,00 puntos
2.- Formación:	0,55 puntos
3.- Puntuación final:	0,55 puntos

-DOÑA ANA MARÍA SAENZ MORICHE

1.- Experiencia:	4,00 puntos
2.- Formación:	1,20 puntos
3.- Puntuación final:	5,20 puntos

-DOÑA SILVIA M. VILABOA SOUTO.

1.- Experiencia:	5,00 puntos
2.- Formación:	1,55 puntos
3.- Puntuación final:	6,55 puntos

-DOÑA MARÍA CARMEN HERNANDEZ CARMONA

1.- Experiencia:	--
2.- Formación:	--
3.- Puntuación final:	--

SEGUNDA FASE DEL PROCESO DE SELECCIÓN: SIMULACIÓN DOCENTE

-DOÑA CARMEN SIERRA DIAZ.	8,50 puntos.
-DOÑA DOLORES GONZALEZ TRUJILLO.	--
-DOÑA INES NAVARRO GUERRERO.	4,50 puntos
-DOÑA ANA MARÍA SAENZ MORICHE.	8,50 puntos
-DOÑA SILVIA M. VILABOA SOUTO.	7,00 puntos
-DOÑA MARÍA CARMEN HERNANDEZ CARMONA.	--

RESULTADO DE LA SELECCIÓN

-DOÑA CARMEN SIERRA DIAZ.	11,25 puntos.
-DOÑA DOLORES GONZALEZ TRUJILLO.	--
-DOÑA INES NAVARRO GUERRERO.	5,05 puntos
-DOÑA ANA MARÍA SAENZ MORICHE.	**13,70 puntos**
-DOÑA SILVIA M. VILABOA SOUTO.	**13,55 puntos**
-DOÑA MARÍA CARMEN HERNANDEZ CARMONA.	--

Por cuanto antecede, los candidatos seleccionados para incorporarse como titulares docentes tutores a las acciones formativas "Actividades Auxiliares de Comercio" y "Administración y Finanzas", son quienes figuran destacados en letra negrita en los apartados de "resultado de la selección".

SEGUNDO.- Publicar esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y del IMEF, así como en la Web municipal, para que las personas interesadas puedan formular, si así lo desean, las alegaciones oportunas en un plazo de cinco días hábiles.

TERCERO.- Transcurrido el plazo antes mencionado sin que se hayan presentado alegaciones, la lista provisional devendrá definitiva automáticamente.

CUARTO.- La Resolución definitiva se notificará a las personas beneficiarias de esta acción formativa, para que comuniquen su aceptación en el plazo de los tres días siguientes a la notificación.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del arto 42 del ROF. """

Así lo dijo, manda y firma la Sra. Presidenta Dña. María Gemma Araujo Morales, ante mí el Sr. Secretario General , D. César Escobar Pizarro, que da fe, en La Línea de la Concepción, a 6 de Febrero de 2015".

Ante mí,

EL SECRETARIO GENERAL LA PRESIDENTA

D. César Escobar Pizarro Dña. María Gemma Araujo Morales

Registrado en el Libro de Resoluciones del Imef con el nº 11/15